

# JUSTIFICACIÓN

---

Toda población asentada en un territorio demanda servicios básicos para satisfacer necesidades, buscando con ello mejorar su calidad de vida, que permita un crecimiento continuo que coadyuvé al desarrollo integral de la población acambareense.

La hoy Dirección General de Servicios Públicos Municipales, entro en funciones sin un marco legal que sustentara los proyectos y acciones implementados en la dependencia por la necesidad de gestionar, coordinar y supervisar acciones tendientes a la unificación y mejora de los Servicios Públicos que presta el municipio.

Actualmente bajo el amparo de una legislación que coordina las jefaturas que prestan en forma directa e indirecta los diversos servicios requeridos por la población, teniendo como objetivos principales primeramente la optimización de recursos materiales, humanos y financieros; segundo eficientizar la prestación de los servicios otorgados a la ciudadanía en general.